



Acta de reunión de docencia

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el día **31 de enero de 2025 a las 10:00 horas** en el salón 300, se llevó a cabo la reunión de docencia presidida por la Dra. Edna Luna Serrano en su calidad de Directora del Instituto. Asistieron la Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio, Subdirectora del IIDE, la Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal, Coordinadora de Investigación y Posgrado, así como los y las investigadores(as): Dr. Fernando Iván Ceballos Escobar, Dra. Dolores Graciela Cordero Arroyo, Dra. Maday Alicia Coronel Santos, Dr. Carlos David Díaz López, Dr. Rodolfo García Galván, Dra. Maricela López Ornelas, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dr. Martín Alonso Mercado Varela, Dr. Juan Páez Cárdenas, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga y el Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías.

Después de agradecer la presencia de las y los académicos, se presentó el siguiente

**Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. El posgrado en el contexto actual de la UABC.
3. El posgrado y Blackboard.
4. Reestructuración de la MCE.
5. Estatus del proyecto de maestría profesionalizante.
6. Proyección respecto a los aspirantes a ingresar a seminario de tesis.
7. Optativas MCE
8. Asuntos generales.

Posterior a la discusión del orden del día, se llegó a los siguientes

**Acuerdos**

2. **El posgrado en el contexto actual de la UABC.**

**2.2 Estrategia IIDE**

Reforzar las acciones para la difusión del DCE, así como buscar un esquema de



Acta de reunión de docencia

trabajo que flexibilice la carga escolar de los estudiantes para concentrarla en un solo día.

**3. El posgrado y Blackboard.**

La UABC ha implementado disposiciones para la impartición de cursos en el posgrado, una de ellas es la formación necesaria del profesorado en los tres cursos básicos de Blackboard. La estrategia es transitar a que cada Unidad de Aprendizaje se encuentre registrada en el CIAD-UABC.

**Modificación de la MCE.**

El Consejo Universitario (CU) aprobó en 2020-2 el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Educativas; en apego a la normativa que establece que los PE deben modificarse cada siete años, se tiene previsto iniciar en 2025 el trabajo colegiado asociado a este proceso, con el propósito de presentarlo para su aprobación en sesión del CU. Considerando para ello:

- Estudio preliminar de viabilidad
- Estudios de fundamentación
- Elaboración formatos metodológicos
- DROPP
- PUAs

**Estatus del proyecto de maestría en Práctica Docente para la Educación Básica.**

El plan es concretar los trabajos de apertura del programa con el fin de iniciar en el primer periodo semestral de 2026. Por lo que, la primera versión integrada del DROPP se presentará a CT del IIDE en marzo del presente año.



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta de reunión de docencia**

**4. Proyección respecto a los aspirantes a ingresar a seminario de tesis.**

Con base en la información reportada a la CIP por los y las directoras de tesis, se presentó la propuesta para la distribución docentes-estudiantes de la UA Seminario de Tesis en 2025-7, donde de acuerdo al Plan de Estudios del DCE 2022 y a la Ruta Crítica del DCE Generación 2022-2025 el estudiantado, al final el curso, entregará la versión integrada y formateada de la tesis para la presentación del examen de candidatura.

La propuesta de distribución de estudiantes y docentes a las asignaturas de seminario de tesis se presenta en la siguiente tabla.

CA	Estudiante	Docente UA ST 2025-7
EE	Mtra. Perla Lizeth Córdova Valenzuela	Dr. Fernando Iván Ceballos Escobar
	Mtra. Karen Patricia Rivera <u>Cesefia</u>	
	Mtro. Ricardo González Heredia	Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal
	Mtra. Karla Karina Ruiz Mendoza	
DIPE	Mtra. Ilse Stephanie De los Santos <u>Urias</u>	Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas
	Mtro. Jorge Luis Licon Zavala	
	Mtra. Karla Jazmín Torres Rodríguez	Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio
	Mtro. Julio César Reyes Sánchez	
TICE	Mtra. <u>Yeni</u> Angélica Vilchis Vicente	Dra. Katuska Fernández Morales
	Mtra. Sandra Delia Faustino Cruz	
	Mtra. Cinthya <u>Thalia</u> Morales Vitela	Dr. Martín Alonso Mercado Varela
	Mtra. Mercedes <u>Rosalía</u> González Arreola	
MIDE	Mtra. <u>Vannessa</u> Lucía Sandoval Benavides	Dra. <u>Maday</u> Alicia Coronel Santos
	Mtra. Súa Madaí Rosique Ramírez	
	Mtra. Katia Larissa Jáuregui Hernández	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



**Acta de reunión de docencia**

**5. Optativas MCE**

Se presentó la lista de los PUAS Optativos disponibles en el padrón del Sistema Integral de Posgrado con la finalidad de que los CAs definan las UA que podrían cursar sus estudiantes para el cuatrimestre 2025-7.

CA	PUAs Optativas	Propuesta docente
EE	El aprendizaje y su evaluación	Dra. Maricela López Ornelas
	Evaluación de la docencia	
DIPE	Evaluación de programas educativos	
	Análisis cualitativo del contenido	
TICE	Análisis político de discurso	
	Análisis y estructura de la comunicación científica	
	*Elaboración de artículos científicos	
	La educación y las tecnologías	
MIDE	Pedagogía asociada a las tendencias	
	Procesamiento de datos educativos	
	Aplicación de modelos estadísticos, psicométricos y componenciales	
	Desarrollo de procesos e instrumentos de medición	
	Diseños experimentales en investigación educativa	
	Economía de la educación y el conocimiento	
	Planificación de programas de diseño, desarrollo y validación	

Se informó que, en caso de requerir el diseño de algún PUA en 2025-8, deberán entregar el formato con al menos tres meses de anticipación para la revisión y solventar las observaciones indicadas por el DADI, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Diseño del PUA de manera colegiada, al menos dos académicos (máximo tres).
- Se sugiere que la CIP revise el PUA antes de enviar la versión final para reducir las posibles observaciones emitidas por el DADI.
- Posterior a la revisión del PUA en el DADI, emitirá de ser necesario, las observaciones para solventarlas lo más pronto posible por los responsables del diseño del PUA.
- El tiempo que puede tardarse entre el diseño y la revisión CIP-Académicos y DADI-Académicos oscila entre 2.5 y 3 meses; las indicaciones establecidas en

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



Acta de reunión de docencia

el formato Formato\_PUA\_Posgrado\_EditadoPS-2023.docx.

- El PUA debe quedar registrado previo al inicio del periodo escolar en que se requiera impartir.

6. Asuntos generales.

6.1. Programa Mujeres Líderes UABC

La Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica y, la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE) hizo una invitación para que el posgrado participe en este programa institucional. el programa de trabajo en general es el siguiente:

- Participación: 10 semanas por 4 horas semanales.
- Producto: Plan de desarrollo personal y profesional.
- Organización a través de Conferencias, talleres y mentoría.
- Presentación: 13 de marzo.
- Inicio: 17 de marzo

Participantes: 4 alumnas (posgrado), 1 mentora (externa) por cada estudiante a propuesta por el IIDE.

La selección de las participantes se realizó por votación de las estudiantes.

MCE:

- Angelita Sosa Valle
- Jeniffer Nahomy García Nuñez

DCE:

- Ilse Stephanie De los Santos Urias
- Vannessa Lucía Sandoval Benavidez



Acta de reunión de docencia

La sesión concluyó a las 11:15 horas.

Firmaron los y las presentes:

Dr. Fernando Iván Ceballos Escobar

Dra. Maday Alicia Coronel Santos

Dr. Carlos David Díaz López

Dr. Rodolfo García Galván

Dra. Maricela López Ornelas

Dra. Edna Luna Serrano

Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas

Dr. Martin Alonso Mercado Varela

Dr. Juan Páez Cárdenas

Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal

Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga

Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías

Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio